

**PLAN DE FORMACIÓN
DE RESIDENTES DE
BIOQUÍMICA CLÍNICA**

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS DOCENTES.....	3
3. ROTACIONES	3
3.1. Esquema de rotaciones	4
3.2. Evaluación de las rotaciones	4
4. GUARDIAS	5
5. SESIONES	5
5.1. Sesiones de actualización del Laboratorio	5
5.2. Sesiones generales del Hospital.....	5
6. CONGRESOS, JORNADAS Y CURSOS	5

TABLAS:

Tabla 1. Esquema de rotaciones.....	4
-------------------------------------	---

1. INTRODUCCIÓN

La Bioquímica Clínica es la especialidad que se ocupa del estudio de los aspectos químicos de la vida humana en la salud y en la enfermedad, y de la aplicación de los métodos químicos y bioquímicos de laboratorio al diagnóstico, control del tratamiento, seguimiento, prevención e investigación de la enfermedad. Por tanto, comprende el estudio de los procesos metabólicos y moleculares en relación con los cambios tanto fisiológicos como patológicos o los inducidos por actuaciones terapéuticas.

Para este estudio la bioquímica clínica, aplica los métodos, técnicas y procedimientos de la química y bioquímica analítica con el propósito de obtener la información útil y participar en su interpretación, para la prevención, diagnóstico, pronóstico y evolución de la enfermedad, así como de su respuesta al tratamiento.

2. OBJETIVOS DOCENTES

El programa formativo de Bioquímica Clínica elaborado por el Ministerio de Sanidad y Consumo, establece los siguientes objetivos de formación:

- Conocer profundamente la fisiología, fisiopatología, patología molecular y los cambios bioquímicos que se producen en la enfermedad.
- Conocer extensamente las aplicaciones e interpretación de las magnitudes bioquímicas en medicina.
- Conocer los métodos y técnicas analíticas bioquímicas y sus fundamentos.
- Adquirir las habilidades necesarias para la gestión de un Laboratorio de Bioquímica Clínica.
- Conocer los principios básicos de la investigación científica, implicándose activamente en el diseño experimental, metodología, obtención de resultados, y análisis y discusión de los mismos.
- Conseguir suficiente capacitación para la enseñanza y transmisión de conocimientos a otros posgraduados en formación, médicos clínicos y personal técnico en formación.

3. ROTACIONES

El residente deberá formarse en todas las secciones que componen el laboratorio de Bioquímica Clínica. Además, existen una serie de secciones fuera del laboratorio, por las que ha de rotar.

3.1. Esquema de rotaciones

El esquema de rotaciones aproximado, programado por año de residencia, se muestra en la tabla 1.

SECCION / SERVICIO	DURACIÓN	R1	R2	R3	R4
LABORATORIO DE URGENCIAS	3 meses	X			
FUNCION RENAL Y SEDIMENTOS	3 meses	X			
LIQUIDOS BIOLÓGICOS Y FERTILIDAD	3 meses	X			
EXTRAANALÍTICA	2 meses	X			
HEMATOLOGIA	2 meses		X		
BIOQUIMICA AUTOMATIZADA	4 meses		X		
MARCADORES TUMORALES	2 meses		X		
PROTEINAS, NUTRICIÓN Y HECES	3 meses		X		
TOXICOLOGÍA	3 meses			X	
INMUNOLOGIA	2 meses			X	
CITOGÉNÉTICA Y METABOLOPATÍAS	3 meses			X	
REPRODUCCIÓN ASISTIDA	1 meses			X	
SCREENING PRENATAL	3 meses			X	X
HORMONAS	6 meses				X
BIOLOGÍA MOLECULAR	4 meses				X
CALIDAD, ACREDITACIÓN	En cada sección				

Tabla 1. Esquema de rotaciones. En ROJO aparecen aquellas rotaciones que se realizan fuera del laboratorio de Bioquímica Clínica.

3.2. Evaluación de las rotaciones

El residente deberá adquirir una serie de conocimientos y habilidades específicos de la sección. Para ello deberá también participar activamente en las actividades asistenciales y científicas de dicha sección.

La evaluación de cada una de las rotaciones será efectuada por el facultativo responsable de cada sección.

4. GUARDIAS

Las guardias son de presencia física y se realizan única y exclusivamente en el laboratorio de Urgencias durante los 4 años de la residencia.

Para poder comenzar a realizar guardias, el residente deberá estar cualificado. Dicha cualificación será responsabilidad del Jefe de Servicio, o en su defecto, del tutor de residentes.

Los residentes de primer año deberán realizar las guardias correspondientes a Nochebuena y Nochevieja. Además, en el caso que sea necesario, deberán hacer también, las correspondientes a las fechas del Congreso Nacional del Laboratorio Clínico.

Los residentes de tercer año deberán repartirse las guardias correspondientes a Semana Santa.

Si en alguno de los casos anteriores, solamente hay un residente de dicho año de formación, otro residente de otro año deberá hacer las guardias restantes.

5. SESIONES

El residente se adaptará a las actividades científicas que se desarrollen en el Servicio, participando activamente en las mismas.

5.1. Sesiones de actualización del Laboratorio

Pueden ser impartidas por personal de laboratorio, o por algún experto invitado. Pueden ser sesiones monográficas o bibliográficas, sesiones relacionadas con algún trabajo desarrollado por facultativos del laboratorio, o sesiones de presentación a Congresos. Los residentes deben preparar un mínimo de 2 al año. Se realizan semanalmente, excepto en los meses de verano.

5.2. Sesiones generales del Hospital

Semanalmente hay una sesión general organizada por la Comisión de Docencia del Hospital. Es aconsejable que los residentes asistan. Cuando la sesión es de Bioquímica Clínica, se asignará un residente de último año que junto a un facultativo impartirá la sesión.

6. CONGRESOS, JORNADAS Y CURSOS

Los residentes deberán participar de forma activa en los diferentes congresos, jornadas y cursos relacionados con la Especialidad, teniendo en cuenta las necesidades laborales y las limitaciones económicas.